

Roles del tutor en el proceso de elaboración y defensa del Trabajo Final de Graduación (TFG)

Según la normativa de trabajos finales de graduación en posgrado del SEPUNA¹, el tutor de Tesis será responsable de:

1. Asesorar al o la estudiante en el proceso de la elaboración del proyecto de tesis, en el desarrollo de su investigación y durante la preparación del documento de tesis.
2. El tutor tiene la responsabilidad de dar seguimiento y asesoría al estudiante en la investigación. El control del proceso se registrará en una bitácora de graduación que llevará el tutor.
3. Convocar y dirigir las reuniones del comité de tesis.
4. Hacer un seguimiento del progreso y de los problemas del estudiante durante la preparación de la tesis.
5. Dar el visto bueno a la versión final de la tesis que será presentada al Tribunal Examinador. Deberá asegurar que la presentación formal del documento (redacción, ortografía y estilo) sea correcta.
6. Verificar que la versión definitiva de la tesis incluya las correcciones o modificaciones acordadas durante la presentación.

Para la atención del punto 5 el tutor debe orientar al estudiante para que se apegue al formato oficial de elaboración de la tesis, según la guía disponible en la página web de la maestría: <https://www.mdc-una.org/index.php/servicios/plantillas?download=45:plantilla-apa-tfg>

¹ Aprobado en Asamblea del SEPUNA No. 04-2006 del 19 de setiembre de 2006.

En el siguiente cuadro se describen las principales actividades que conlleva el proceso de elaboración y defensa del Trabajo Final de Graduación:

Actividad	Responsables
1. El Comité de Gestión Académica (CGA) aprueba el anteproyecto de investigación y designa un profesional a cargo de la tutoría.	CGA Coordinador
2. Se remite al profesional a cargo de la tutoría el acuerdo del CGA.	Administración
3. El profesional a cargo de la tutoría se reúne con el estudiante y definen un plan de trabajo para cumplir con el cronograma de la investigación	Tutor Estudiante
4. El estudiante remite los avances del TFG en los plazos convenidos.	Estudiante
5. El profesional a cargo de la tutoría revisa los avances y cuando corresponda realiza observaciones.	Tutor
6. El estudiante integra las observaciones del profesional a cargo de la tutoría.	Estudiante
7. El profesional a cargo de la tutoría aprueba el TFG y lo remite a la Coordinación de la MDCS con una nota debidamente firmada	Tutor
8. El Coordinador de la Maestría revisa el TFG y en caso de existir observaciones las remite al profesional a cargo de la tutoría.	Coordinador
9. El profesional a cargo de la tutoría analiza las observaciones realizadas por el Coordinador y valora su incorporación con el estudiante.	Tutor
10. El estudiante incorpora las observaciones realizadas por el Coordinador de la maestría (cuando corresponda).	Estudiante
11. El profesional a cargo de la tutoría realiza la revisión del TFG y lo remite mediante una nota debidamente firmada a la Coordinación de la maestría (consiste en actualizar la nota del punto número 7).	Tutor
12. El Coordinador de la Maestría realiza la revisión final del TFG y lo remite al Tribunal Examinador (CAIT)	Coordinador
13. En caso de ser necesario, los integrantes del Tribunal Examinador pueden remitir observaciones por escrito antes de la defensa, por lo que corresponderá al tutor valorar conjuntamente con el estudiante si procede su incorporación	CAIT
14. Se convoca a la defensa pública del TFG	Administración
15. El profesional a cargo de la tutoría verifica que la versión definitiva del TFG incluye las correcciones o modificaciones acordadas durante la presentación.	Tutor Estudiante
16. El profesional a cargo de la tutoría remite a la Maestría la versión final del TFG en formato Word .	Tutor
17. Trámites para la graduación	Administración Estudiante

Para el proceso de elaboración y evaluación del TFG consúltense las fases II y III del siguiente documento “Rúbricas de evaluación del TFG”, disponible en la web de la MDCS: <https://www.mdcS-una.org/index.php/servicios/plantillas?download=62:rubrica-de-evaluacion-de-tfg>